



PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN

AMBIENTAL

CONTRATO C/136 – REHABILITACIÓN RUTA 6: TRAMO 130km000)-145km000)

6 de diciembre 2024

I.- Objetivo

El presente informe tiene como objetivo comunicar el cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental presentado por la empresa Grinor para la rehabilitación de la Ruta 6 en el tramo entre las progresivas 130km000 y 145km000.

El período que abarca son los meses de junio, julio y agosto 2024. El presente informe aplica a todos los trabajadores de la empresa que están involucrados directamente con tareas de esta obra.

II.- Actualizaciones de documentos ambientales

En el período de referencia no se requirió actualizar los documentos presentados previa al inicio de la obra.

II.- Actividades desarrolladas en el trimestre

III.1-Ejecución de Obras

La obra tiene como acta de inicio el 26 de junio de 2024, comenzando los trabajos la obra ese mismo día.

Durante este período de referencia, las principales tareas realizadas fueron:

- Ensanche de plataforma.
- Recargo granular.
- Alargue de alcantarillas.

El avance económico de la obra fue **14%**.

III.2-Obrador

El obrador se ubica en la Ruta Nacional N° 6, progresiva 112K000, dentro del padrón N° 14.714, de Florida. En la misma va a funcionar la Planta de producción de mezcla asfáltica.

Se anexa autorización por parte de la Dirección de Obra de Vialidad sobre dicha instalación del 14 de agosto de 2024 (**Anexo 1**).

En el obrador se encuentran:

- Recinto para almacenamiento de combustibles y otros productos químicos.
- Zona de acopio de materiales y herramientas.
- Baños químicos.

Por su parte, las oficinas, comedor y servicios de bienestar, se encuentran en el mismo predio.

Brecha 572 - C.P 11.000
Montevideo, Uruguay
Tel.: (+598) 2916 0208
Mail: grinor@grinor.com.uy
www.grinor.com.uy



El obrador fue acondicionado con las exigencias del decreto 125/14.

IV.- Cumplimiento de requisitos de AAPs

Las canteras utilizadas en el período para el suministro de materiales cuentan con las habilitaciones correspondientes por DINACEA (**Anexo 2**):

- Cantera de balasto y tosca, Padrón N° 16.260, 8va sección catastral del departamento de Florida (exp 2023/013969)

Se viene cumpliendo con los requisitos exigidos en las autorizaciones ambientales, monitoreando que el volumen extraído esté dentro de las cantidades autorizadas. Ver **Apartado V**.

V.- Gestión de Canteras

Las canteras referidas en el **apartado IV** cuentan con las autorizaciones por parte de DINACEA y fueron ingresadas en el Inventario de Canteras de Obras Públicas.

Se ha notificado a DINACEA sobre el comienzo de la explotación de todas las canteras oportunamente (Ver **Anexo 3**).

Durante el trimestre de referencia, se tuvo consumo de los siguientes materiales:

Cantera	Consumo Material Granular CBR >60
Padrón N° 16.260 – 8va. S. Catastral - Dpto. de Florida	54.000m ³

VI.- Registros de Gestión Ambiental

• Consumo de agua

En el trimestre se consumieron 1.100 L de agua potable, siendo el proveedor Vertientes del Yí.

El consumo de agua para producción fue de 600.000L. Se utilizó agua que se acumula alrededor de las alcantarillas y las acumuladas en la cantera en explotación.

• Consumo energía eléctrica

El consumo de energía eléctrica de UTE utilizada en las casas del personal fue de 420 kwh.

La energía utilizada en el obrador fue de generador, dicho consumo queda contemplado en el consumo de combustibles.

PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN

AMBIENTAL

CONTRATO C/136 – REHABILITACIÓN RUTA 6: TRAMO 130KM000)-145KM000)

- Limpieza de Depósito fijo y baños químicos

Se colocaron baños químicos tanto en el obrador como en el tramo en los que se están realizando trabajos. Los baños químicos son limpiados semanalmente por una empresa tercerizada (AC Químicos), y por el personal de Grinor SA cada vez que es necesario.

Se anexa registro de la habilitación de OSE, de la empresa AC Químicos para el vertido de los efluentes (**Anexo 4**)

A continuación, se detallan los servicios de limpieza realizados en el trimestre. Los comprobantes de limpieza de baños se encuentran a disposición en el obrador.

FECHA	EMPRESA	REMITO	OBSERVACIONES
02-jul-24	AC Químicos	25994 - 25993	2 Baños químicos 1700 - 5053
02-jul-24	AC Químicos	25996 - 25995	2 Baños químicos 5013 - 1622
04-jul-24	AC Químicos	26392 - 26393	2 Baños químicos 1700 - 5053
04-jul-24	AC Químicos	26394 - 26395	2 Baños químicos 5013 - 1622
09-jul-24	AC Químicos	27280	1 Baños químicos 1700
09-jul-24	AC Químicos	27283 - 27282 - 27281	3 Baños químicos 5013 - 1622 - 5053
11-jul-24	AC Químicos	27771	1 Baños químicos 1700
11-jul-24	AC Químicos	27772 - 27773 - 27774	3 Baños químicos 5013 - 1622 - 5053
16-jul-24	AC Químicos	28932	1 Baños químicos 1700
16-jul-24	AC Químicos	28933 - 28934 - 28935	3 Baños químicos 5013 - 1622 - 5053
23-jul-24	AC Químicos	19094 - 19095	2 Baños químicos 5013 - 1622
24-jul-24	AC Químicos	30648	1 Baño químico 1700
24-jul-24	AC Químicos	30649 - 30650 - 30651	3 Baños químicos 5013 - 1622 - 5053
26-jul-24	AC Químicos	31871	1 Baño químico 1700
31-jul-24	AC Químicos	33140 - 33141 - 33142	3 Baños químicos 5013 - 1622 - 5053
31-jul-24	AC Químicos	33139	1 Baño químico 1700
28-ago-24	AC Químicos	41464	1 Baño químico 1700

PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN

AMBIENTAL

CONTRATO C/136 – REHABILITACIÓN RUTA 6: TRAMO 130KM000)-145KM000)

28-ago-24	AC Químicos	41467- 41465	2 Baños químicos 1622 - 5053
30-ago-24	AC Químicos	42232	1 Baño químico 1700
30-ago-24	AC Químicos	42235	1 Baño químico 1622

- Retiro y destino final de residuos asimilables a urbanos

Los residuos se clasifican transitoriamente en el lugar de generación, acoplándose en el obrador en recipientes debidamente identificados.

Los residuos asimilables a urbanos son retirados por el servicio de la Intendencia de Florida.

Queda en el anexo (8) nota solicitando a capilla del sauce el retiro de los residuos.

Junio - 24	Domésticos ROC	4 bolsas -----
Julio - 24	Domésticos ROC	12 bolsas -----
Agosto - 24	Domésticos ROC	12 bolsas -----

- Retiro y destino final de residuos peligrosos

Los residuos peligrosos generados en la obra también se acopian transitoriamente en el obrador para luego gestionar su entrega con Márgenes del Río, operador de residuos habilitado por DINACEA.

Los mecánicos que realizan las tareas de mantenimiento en obras, utilizan recipientes para el acopio d aceites usados, residuos peligrosos y material absorbente.

Estos residuos son trasladados al Taller Central de Manga que centraliza la gestión de estos residuos con el mismo operador.

TRIMESTRE	TIPO	VOLUMEN
Jun-Ago 24	Filtros Trapos Aceite usado	35 unidades 60 trapos 200 lts

En **Anexo 5**, se evidencia entrega al Gestor Márgenes del Río.

- Mantenimiento preventivo de maquinaria

PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN

AMBIENTAL

CONTRATO C/136 – REHABILITACIÓN RUTA 6: TRAMO 130KM000)-145KM000)

El personal que maneja los equipos cuenta con un parte diario donde se registran consumos e incidencias que pueden conducir a que se realice mantenimiento en taller central en Montevideo o mantenimientos menores en el Taller del Obrador, o por talleres móviles de mantenimiento eventualmente. Estos móviles cuentan con material absorbente, bandejas estancas y recipientes para acopios de residuos peligrosos.

A su vez, la planilla cuenta con el registro del horómetro para controlar que se realicen los mantenimientos planificados a cada equipo.

Treinta y Tres 1468 - Montevideo - Uruguay Tel.: (598) 2916 9019 Mail: grinor@grinor.com.uy - www.grinor.com.uy		Nº	
grinor			
PARTE DIARIO DE EQUIPOS			
CÓDIGO MÁQUINA	MAQUINISTA	FECHA	
HOROMETRO INICIO	HORA INICIO	OBRA 1	HOROMETRO FIN HORA FIN
HOROMETRO INICIO	HORA INICIO	OBRA 2	HOROMETRO FIN HORA FIN
HOROMETRO INICIO	HORA INICIO	OBRA 3	HOROMETRO FIN HORA FIN
REPOSICION NAFTA EN LITROS:		REPOSICION GAS OIL EN LITROS:	
FIRMA MAQUINISTA		FIRMA ENCARGADO OBRA 1	
		FIRMA ENCARGADO OBRA 2	
		FIRMA ENCARGADO OBRA 3	
REPARACIONES IMPORTANTES A REALIZAR			
Escriba en este cuadro alguna reparación importante a realizar, avise a mantenimiento además de registrarla aquí.			

IMPRESA MATUTINA S.A. A 98.021 AL A 108.000 X 2 VIAS - 09/2018 - O.T. 22682 1 ORIGINAL: BLANCO - 2 COPIA: ROSADO

El Taller Central de Montevideo lleva un registro centralizado del mantenimiento de los equipos de acuerdo a la cantidad de horas trabajadas en cada uno de ellos, coordinando previamente vía correo electrónico los trabajos con el Director de Obra.

A continuación, se listan los mantenimientos realizados a las máquinas operativas en la obra:

EQUIPO	ACTIVIDAD	FECHA EN QUE SE REALIZO	LECTURA EN QUE SE REALIZO
APV13	PM - 250 hs	6/8/2024	5.899 Horas
APV26	PM - 2000 hs	12/08/2024	2093 Horas
CV03	Sucta	19/7/2024	92.543 Km
CV05	Sucta	2/8/2024	57.749 Km
CV07	Sucta	2/8/2024	101.580 Km
CV10	Sucta	8/7/2024	128.878 Km



PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN

AMBIENTAL

CONTRATO C/136 – REHABILITACIÓN RUTA 6: TRAMO 130KM000)-145KM000)

		20/8/2024	140.470 Km
CV11	Sucta	9/7/2024	127.467 Km
CV16	Sucta	21/8/2024	119.800 Km
CV17	Sucta	22/8/2024	104.500 Km
CV18	Sucta	45574	112186 Km
MP09	PM - 500 hs	6/8/2024	5.429 Horas
PE08	PM - 1000 hs	25/6/2024	11.802 Horas
PE14	PM - 250 hs	15/7/2024	9.406 Horas
	PM - 1000 hs	13/8/2024	9.589 Horas
CF07	PM - 500 hs	15/7/2024	8.696 Horas

- Abastecimiento de Combustibles a la maquinaria

El abastecimiento de gasoil a las maquinarias se realiza mediante suministro por camión cisterna a pie de obra, o directamente en la Estación de Servicio.

El consumo de combustibles en el trimestre fue el siguiente:

Mes	Gasoil (L)	Nafta (L)	Fuel Oil (L)
Junio	4.200	-	-
Julio	57.420	2.157	-
Agosto	26.816	1.807	-

- Cambio de aceite a los equipos

Los cambios de aceite se realizan en el frente de obra, contando con la precaución de colocar bandeja para evitar derrames.

El aceite usado es entregado a Gestor Habilitado para su valorización.

- Lavado de maquinaria y herramientas

No se realizan lavados profundos en el frente de trabajo.

El mismo puede realizarse en el Lavadero ubicado en el taller central de Manga, el cual cuenta con la habilitación correspondiente de IM y DINACEA.

- Listado de proveedores de insumos y servicios que han actuado en el período informado

- Bromberg: insumos de laboratorio/obra
- Bermac: caños de alcantarilla

Brecha 572 - C.P 11.000
Montevideo, Uruguay
Tel.: (+598) 2916 0208
Mail: grinor@grinor.com.uy
www.grinor.com.uy



VII.- Informes de monitoreo de variables ambientales

En el mes de junio se realizaron mediciones de ruido de las actividades que se venían realizando en el frente de obra. Los resultados del mismo están en el **anexo 6**.

VIII.- Flota Vehicular afectada a la obra en el período informado

A continuación, se detalla la maquinaria utilizada en el período:

- Motoniveladora CAT 140 K (MN09)
- Motoniveladora CAT 140 K (MN10)
- Pala Excavadora CAT 330 D2L (PE08)
- Pala Excavadora CAT 349 D2L (PE14)
- Cargador frontal SEM 656D (CF07)
- Aplanadora CAT CS563 E (APV12)
- Aplanadora CAT CS563 E (APV13)
- Aplanadora HAMM 3414 (APV19)
- Aplanadora DYNAPAC CT3000 (APV26)
- Camión volcador Sany 18m3 (CV03)
- Camión volcador Sany 18m3 (CV05)
- Camión volcador Howo 15m3 (CV07)
- Camión volcador Howo 15m3 (CV10)
- Camión volcador Howo 15m3 (CV11)
- Camión volcador Howo 15m3 (CV15)
- Camión volcador Howo 15m3 (CV16)
- Camión volcador Howo 15m3 (CV17)
- Camión volcador Howo 15m3 (CV18)
- Estabilizadora Cat RM500 (ES02)

IX.- Plantilla de personal afectado a la obra en el período informado

En el período de referencia, de una u otra forma han participado directamente de la obra, 30 funcionarios pertenecientes a Grinor S.A. y 10 funcionarios del subcontrato Baudinos.

X.- Actividades de capacitación

Durante el trimestre se ha difundido el Plan de Contingencia a todos los involucrados en proyecto. Por su parte, y con el objetivo de atender el riesgo de accidentes en ruta (ver **apartado XI**), se han capacitado a los banderilleros designados.

Al inicio de obra se realizó una reunión con el subcontrato Baudinos donde se repasó el Plan de Gestión Ambiental presentado al Cliente y los aspectos ambientales involucrados en el proyecto. El subcontrato se adhirió al PGA de la empresa, según nota del 1° de setiembre 2024. (**Anexo 7**).

XI.- Interacción con la comunidad local

Se colocó la señalización pertinente según lo establecido en el Plan de Señalización

establecido y en concordancia con las directivas de la Norma Uruguay de Señalización de Obras del MTOP. Además, se asignaron funcionarios a la tarea de banderilleros para minimizar los riesgos asociados a la ocurrencia de tránsito de los vehículos que circulan en la ruta

Se están respetando los mantenimientos preventivos definidos para la maquinaria utilizada en las diferentes tareas, de manera de minimizar las emisiones de ruido y gases, y asegurar que se opere en condiciones seguras.

Se vienen realizando riegos en la vía para aplacar emisiones de polvo que se genera con el tránsito durante la construcción.

En la Planta de Asfalto se tomaron todas las medidas de prevención para minimizar las molestias a los vecinos de la zona. Se siguieron las acciones previstas en la nota de solicitud de autorización.

XIII.- Contingencias

Para disminuir la probabilidad de contingencias por derrames de hidrocarburos, se utiliza la mínima cantidad de combustibles en los frentes de obra. El suministro de combustible a la maquinaria en el frente de obra se realiza desde camiones surtidores asistiéndose con bandejas estancas a los efectos de evitar derrames accidentales sobre el suelo y agua.

Se cuenta con un Depósito de Productos Químicos en el Obrador y la Planta de Asfalto con Fichas de Seguridad de los diferentes productos utilizados.

En el Obrador y en las máquinas se cuenta con extintor para todo tipo de fuego y con personal entrenado para el manejo de los mismos.

En el primer trimestre no se presentaron contingencias ambientales. En caso de haberlas, se procede de acuerdo a lo establecido en el Plan de Contingencia.

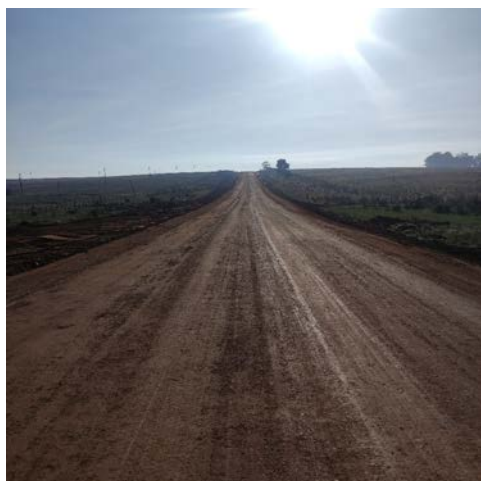


PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN

AMBIENTAL

CONTRATO C/136 – REHABILITACIÓN RUTA 6: TRAMO 130KM000)-145KM000)

XIV.- Registros fotográficos



XV. Actividades a desarrollarse en el próximo período

Durante el período comprendido entre setiembre-noviembre 2023 se realizarán las siguientes actividades:

- Recargo material granular.
- Estabilizado con cemento portland
- Mezcla asfáltica
- Alargues de alcantarilla
- Cabezales

Brecha 572 - C.P 11.000
Montevideo, Uruguay
Tel.: (+598) 2916 0208
Mail: grinor@grinor.com.uy
www.grinor.com.uy



ANEXO 1 – Solicitud de Autorización de Instalación de Campamento



Licitación Pública C/136 (ampliación) y P/51
25 de julio 2024

Sr. Director de Odra
Dirección Nacional de Vialidad
Ing. Gustavo Mieres
Presente

Ref.: Obra "CVU Rehabilitación Ruta 6: tramo 119km900 al 121km880 y tramo 129km500 al 143km000", y Obra "Proyecto nuevos puentes en ruta 6, en el departamento de Florida"

De nuestra consideración

Me dirijo a Ud. con el fin de solicitar autorización para la instalación de un Corador en el padrón N 14.714, ubicado sobre la ruta 6, kilómetro 113, requerido para gestionar el suministro de mezcla asfáltica a las obras de la referancia.

Las instalaciones del obrador, consisten en depósito de áridos y productos asfálticos, planta de elaboración de mezcla asfáltica, laboratorio de materiales, oficina, balanza y servicios de bienestar.

De acuerdo a las indicaciones establecidas en las Especificaciones Técnicas Ambientales para obras del sector Vial del MTOP, la elección del predio se ha realizado teniendo en cuenta las siguientes características:

- Terreno plano y no inundable;
- No existen cauces permanentes en un radio a menos de 500 metros;
- No existen viviendas habitadas en un radio de 1.000 m, a excepción de una vivienda ubicada a 900m, en el padrón 19543, pero que, entendiendo, se encuentra dentro de un margen de tolerancia. Asimismo, se debe tener en cuenta que la Planta no será visible para esta vivienda, siendo en cuenta un conjunto de árboles que se encuentran en la zona linderal del predio de la planta.

La Planta de Elaboración de Mezcla Asfáltica es de tipo continuo con capacidad nominal de 140 g/h, tratándose de un equipo de última generación, marca AUMANN, modelo ACM 140 prime. La misma cuenta con un sistema de filtros de mangas de moderna tecnología, altamente eficientes. Se adjunta informe técnico de emisiones del proveedor.



Subscription: \$145 - C/P \$1,000
 Membership, Hungary
 Tel.: +36 20 46 20 46
 Fax: +36 20 46 20 46
 Mail: info@lightyear.com.hk
www.lightyear.com.hk



Re: Planta de asfalto Ruta 6 Externo **2024/Obras/718-01 Ruta 6 (Ampliación) x

✦ Resumir este correo



MARTIN GOYENECHÉ <martin.goyeneche@mtop.gub.uy>
para Guillermo. qmieresk@gmail.com, Fernanda, SARAH ▾

25 jul 2024, 14:10

Guillermo.

Segun la información prevista, no presentamos inconvenientes a la instalacion del obrador y planta de asfalto

Atentamente

I.Q. Martin Goyeneche
Departamento de Calidad, Ambiental, Laboral y de Materiales
Direccion Nacional de Vialidad
Ministerio de Transporte y Obras Publicas

Brecha 572 - C.P 11.000
Montevideo, Uruguay
Tel.: (+598) 2916 0208
Mail: grinor@grinor.com.uy
www.grinor.com.uy



ANEXO 2 – Autorizaciones Ambientales de Canteras



MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 14 NOV. 2023

Expte. 2023/013969
R.M. 1118/2023

VISTO: la comunicación realizada por GRINOR S.A., respecto de su proyecto de extracción de tosca en régimen de obra pública ubicado en el padrón Número 16.260 de la 8ª Sección Catastral del departamento de Florida, (Exp. N° 2023/36001/013969);

RESULTANDO: I) que dicha comunicación fue realizada con fecha 19 de setiembre de 2023, proponiendo la clasificación del proyecto en la categoría "A", prevista en el literal "a" del artículo 5º del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales (aprobado por Decreto 349/005, de 21 de setiembre de 2005);

II) que según surge del informe de la División Evaluación de Impacto Ambiental, de 2 de octubre de 2023 y del certificado de clasificación de la misma fecha, el proyecto fue clasificado en la categoría "A", correspondiente a "actividades, construcciones u obras, cuya ejecución sólo presentaría impactos ambientales negativos no significativos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes";

CONSIDERANDO: I) que dada la categoría en la que se clasificó el proyecto, corresponde otorgar la Autorización Ambiental Previa y según lo dispuesto por el artículo 8º del Decreto N° 349/005;

II) que asimismo habrá de concederse la Autorización Ambiental de Operación, por tratarse de un proyecto minero sin obra civil ni fase de implantación diferenciada, (artículos 23 y 24 del Reglamento);

ATENTO: a la Ley N° 16.466, de 19 de enero de 1994, la Ley N° 17.283, de 28 de noviembre de 2000, los artículos 291 y siguientes de la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020, los

artículos 511 y siguientes de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020 y el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005.

EL MINISTRO DE AMBIENTE

RESUELVE:

1º. Concédese Autorización Ambiental Previa y de Operación a GRINOR S.A., titular del Registro Único Tributario número 21.284468.0016, para su proyecto de extracción de tosca en régimen de obra pública ubicado en el padrón Número 16.260 de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Florida.

2º. La autorización referida en el ordinal anterior se concede sujeta al estricto cumplimiento de los compromisos emergentes de la tramitación de la presente resolución y de las siguientes condiciones:

- Se deberá actuar de acuerdo a la información presentada en la comunicación del proyecto, salvo en lo que las condiciones que se mencionan a continuación lo contradigan.
- Toda variación en el proyecto deberá ser comunicada por escrito y con antelación a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental para su evaluación y eventual autorización.
- Toda vez que se requiera realizar trasiego de combustibles, lubricantes y líquidos hidráulicos en el área de trabajo se deberá disponer materiales absorbentes de hidrocarburos debajo del sitio cubriendo la superficie del suelo en el sitio de operación, que actúen de contención en caso de derrame.
- En el caso que se generen residuos categoría I, sólidos o líquidos, deberán ser almacenados transitoriamente en recipientes cerrados y dispuestos por gestor autorizado (Decreto 182/013).

PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN

AMBIENTAL

CONTRATO C/136 – REHABILITACIÓN RUTA 6: TRAMO 130KM000)-145KM000)

Ministerio
de Ambiente

e) Al finalizar la ejecución del proyecto se deberá presentar a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación un informe de cierre de trabajo desarrollado, el que deberá contar con fotografías obtenidas desde sitios georreferenciados, que muestren la situación previa al inicio de la actividad, durante la actividad y la posterior la abandono. El plazo para presentar el informe es de 30 (días) días luego de terminadas las obras.

f) La pendiente final de los taludes en los frentes intervenidos deberá ajustarse una relación geométrica $\geq 2H:1V$.

3º. Previénese a la interesada que la Autorización Ambiental Previa quedará sin efecto, si no se inicia la ejecución del proyecto dentro del plazo legal previsto por el artículo 608 de la Ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010 (dos años contados a partir de la notificación)

4º. La Autorización Ambiental de Operación se concede por el plazo de 2 (dos) años contados a partir del día hábil siguiente al inicio de las actividades y queda limitada a la extracción de un volumen de roca de 100.000 m³ medido en banco.

5º. Esta Resolución se dicta en aplicación de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones y de los derechos que a terceros pudieran corresponder.

6º. Notifíquese a la interesada y remítase copia de la presente a la Intendencia de Florida y a la Dirección Nacional de Minería y Geología. Cumplido, vuelva a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental.

C. Robert D. Bouvier
Ministro de Ambiente



grinor

PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN

AMBIENTAL

CONTRATO C/136 – REHABILITACIÓN RUTA 6: TRAMO 130KM000)-145KM000)

ANEXO 3 - Comunicación de Inicio de Actividades Canteras

grinor

Montevideo, 21 de junio del 2024

Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental
Sr. Director
Eduardo Andrés López

Presente

Referencia: Apertura de Cantera en Régimen de Obra Pública (MTOPI)
Asunto: Comunicación de comienzo de proyecto

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, el suscrito Guillermo Di Fabio, C.I. 4833279-6, en su calidad de director de Obra de la empresa Grinor S.A y en aras de dar cumplimiento a las condiciones establecidas en la RM (exp. 2023/013969), respecto al proyecto de apertura de la cantera de balasto y tosca en régimen de obra pública, ubicada en el padrón 16.260, de la 8ª Sección Catastral del departamento de Florida, se informa que, en el día de hoy, comenzaron las tareas de limpieza y preparación del yacimiento para su explotación, previendo el acarreo del material para el día 24 de junio.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.



Ing. Guillermo Di Fabio
Jefe de Obra

Trinidad y Torres 1468 - C.P. 11.000
Montevideo, Uruguay
Tel.: (+598) 2916 9019
Fax: (+598) 2916 6126
Mail: grinor@grinor.com.uy
www.grinor.com.uy



Brecha 572 - C.P. 11.000
Montevideo, Uruguay
Tel.: (+598) 2916 0208
Mail: grinor@grinor.com.uy
www.grinor.com.uy



ANEXO 4 – Habilitación de OSE, AC Químicos

Comentado [FA1]: Habilitaciones de transportistas?



Obras Sanitarias del Estado

Florida, 23 de Febrero de 2023.-

Por la presente se deja constancia que la empresa AC QUIMICOS.
RUT: 02221570017, realiza descarga de aguas residuales de uso doméstico
en la Planta de Líquidos Residuales de la ciudad de Florida

Ing. Pedro de Izaguirre
Jefe Técnico Dptal. De Florida

PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN

AMBIENTAL

CONTRATO C/136 – REHABILITACIÓN RUTA 6: TRAMO 130KM000)-145KM000)

ANEXO 5 – Registro de Entrega de Residuos Peligrosos

 MARGENES DEL RÍO S.A. Servicios Ambientales Halli 1500 Montevideo, Uruguay Tel. 2311 1683 www.margenesdelrio.com		N°	4261
		FECHA 24/12/16	
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES			
DATOS IDENTIFICATORIOS			
GENERADOR	Empresa: SACCEN	Dirección: MANGA	
GESTOR	Empresa:	Dirección:	
TRANSPORTISTA	Empresa: VIGILAS TORRES	Matrícula Vehículo: AAS7076	
OPERADOR	Márgenes del Río S.A. Halli 1500 - PTI Centro	2311 16 83	Habilitación Ambiental Operativa N° 152/2021 y renovaciones.
HORA INICIO	13:00	HORA FIN	14:15
DATOS DEL RESIDUO TRANSPORTADO			
TIPO	ESTADO	EMBALAJE	KG, LÍQ O UN
VARIOS	PLASTICA	TARJETA	10000 L
			
AAS 7076			
CERTIFICACIÓN			
GENERADOR		OPERADOR	
GESTOR 		OPERADOR 	
Firma ACARACONSELLO		Firma ACARACONSELLO	
Este residuo se recibe según la declaración del generador en cuanto a su clasificación y peligrosidad			

[illegible]

Brecha 572 - C.P 11.000
Montevideo, Uruguay
Tel.: (+598) 2916 0208
Mail: grinor@grinor.com.uy
www.grinor.com.uy



PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN

AMBIENTAL

CONTRATO C/136 – REHABILITACIÓN RUTA 6: TRAMO 130KM000)-145KM000)

ANEXO 6 – Medición de Ruidos

[illegible]

PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN

AMBIENTAL

CONTRATO C/136 – REHABILITACIÓN RUTA 6: TRAMO 130KM000)-145KM000)

ANEXO 7 – Capacitaciones y nota de adhesión del subcontrato

[illegible][illegible]

GRUPO SACEEN

seguro **grupos**

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

TÍTULO: Inducción a la obra/Plan de contingencia/Plan de señalización

CONTENIDO: Características de la obra/Procedimientos/Situaciones de emergencia potenciales/Actuación en caso de emergencia/Números de Interés/Socorristas/Procedimiento de actuación en caso de emergencia

TÉMATICO: OSHA 1926.654, 1926.655, 1926.656, 1926.657, 1926.658, 1926.659, 1926.660, 1926.661, 1926.662, 1926.663, 1926.664, 1926.665, 1926.666, 1926.667, 1926.668, 1926.669, 1926.670, 1926.671, 1926.672, 1926.673, 1926.674, 1926.675, 1926.676, 1926.677, 1926.678, 1926.679, 1926.680, 1926.681, 1926.682, 1926.683, 1926.684, 1926.685, 1926.686, 1926.687, 1926.688, 1926.689, 1926.690, 1926.691, 1926.692, 1926.693, 1926.694, 1926.695, 1926.696, 1926.697, 1926.698, 1926.699, 1926.700, 1926.701, 1926.702, 1926.703, 1926.704, 1926.705, 1926.706, 1926.707, 1926.708, 1926.709, 1926.710, 1926.711, 1926.712, 1926.713, 1926.714, 1926.715, 1926.716, 1926.717, 1926.718, 1926.719, 1926.720, 1926.721, 1926.722, 1926.723, 1926.724, 1926.725, 1926.726, 1926.727, 1926.728, 1926.729, 1926.730, 1926.731, 1926.732, 1926.733, 1926.734, 1926.735, 1926.736, 1926.737, 1926.738, 1926.739, 1926.740, 1926.741, 1926.742, 1926.743, 1926.744, 1926.745, 1926.746, 1926.747, 1926.748, 1926.749, 1926.750, 1926.751, 1926.752, 1926.753, 1926.754, 1926.755, 1926.756, 1926.757, 1926.758, 1926.759, 1926.760, 1926.761, 1926.762, 1926.763, 1926.764, 1926.765, 1926.766, 1926.767, 1926.768, 1926.769, 1926.770, 1926.771, 1926.772, 1926.773, 1926.774, 1926.775, 1926.776, 1926.777, 1926.778, 1926.779, 1926.780, 1926.781, 1926.782, 1926.783, 1926.784, 1926.785, 1926.786, 1926.787, 1926.788, 1926.789, 1926.790, 1926.791, 1926.792, 1926.793, 1926.794, 1926.795, 1926.796, 1926.797, 1926.798, 1926.799, 1926.800, 1926.801, 1926.802, 1926.803, 1926.804, 1926.805, 1926.806, 1926.807, 1926.808, 1926.809, 1926.810, 1926.811, 1926.812, 1926.813, 1926.814, 1926.815, 1926.816, 1926.817, 1926.818, 1926.819, 1926.820, 1926.821, 1926.822, 1926.823, 1926.824, 1926.825, 1926.826, 1926.827, 1926.828, 1926.829, 1926.830, 1926.831, 1926.832, 1926.833, 1926.834, 1926.835, 1926.836, 1926.837, 1926.838, 1926.839, 1926.840, 1926.841, 1926.842, 1926.843, 1926.844, 1926.845, 1926.846, 1926.847, 1926.848, 1926.849, 1926.850, 1926.851, 1926.852, 1926.853, 1926.854, 1926.855, 1926.856, 1926.857, 1926.858, 1926.859, 1926.860, 1926.861, 1926.862, 1926.863, 1926.864, 1926.865, 1926.866, 1926.867, 1926.868, 1926.869, 1926.870, 1926.871, 1926.872, 1926.873, 1926.874, 1926.875, 1926.876, 1926.877, 1926.878, 1926.879, 1926.880, 1926.881, 1926.882, 1926.883, 1926.884, 1926.885, 1926.886, 1926.887, 1926.888, 1926.889, 1926.890, 1926.891, 1926.892, 1926.893, 1926.894, 1926.895, 1926.896, 1926.897, 1926.898, 1926.899, 1926.900, 1926.901, 1926.902, 1926.903, 1926.904, 1926.905, 1926.906, 1926.907, 1926.908, 1926.909, 1926.910, 1926.911, 1926.912, 1926.913, 1926.914, 1926.915, 1926.916, 1926.917, 1926.918, 1926.919, 1926.920, 1926.921, 1926.922, 1926.923, 1926.924, 1926.925, 1926.926, 1926.927, 1926.928, 1926.929, 1926.930, 1926.931, 1926.932, 1926.933, 1926.934, 1926.935, 1926.936, 1926.937, 1926.938, 1926.939, 1926.940, 1926.941, 1926.942, 1926.943, 1926.944, 1926.945, 1926.946, 1926.947, 1926.948, 1926.949, 1926.950, 1926.951, 1926.952, 1926.953, 1926.954, 1926.955, 1926.956, 1926.957, 1926.958, 1926.959, 1926.960, 1926.961, 1926.962, 1926.963, 1926.964, 1926.965, 1926.966, 1926.967, 1926.968, 1926.969, 1926.970, 1926.971, 1926.972, 1926.973, 1926.974, 1926.975, 1926.976, 1926.977, 1926.978, 1926.979, 1926.980, 1926.981, 1926.982, 1926.983, 1926.984, 1926.985, 1926.986, 1926.987, 1926.988, 1926.989, 1926.990, 1926.991, 1926.992, 1926.993, 1926.994, 1926.995, 1926.996, 1926.997, 1926.998, 1926.999, 1927.000

FECHA: 23 07 24

Hora de inicio: 10 00

Hora de finalización: 16 00

Nombre(s) de expositor(es): Roberto M. H. (1926.654, 1926.655, 1926.656, 1926.657, 1926.658, 1926.659, 1926.660, 1926.661, 1926.662, 1926.663, 1926.664, 1926.665, 1926.666, 1926.667, 1926.668, 1926.669, 1926.670, 1926.671, 1926.672, 1926.673, 1926.674, 1926.675, 1926.676, 1926.677, 1926.678, 1926.679, 1926.680, 1926.681, 1926.682, 1926.683, 1926.684, 1926.685, 1926.686, 1926.687, 1926.688,

[illegible]

PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN

AMBIENTAL

CONTRATO C/136 – REHABILITACIÓN RUTA 6: TRAMO 130KM000)-145KM000)

GRUPO SACEEM

saceem

grínor

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

TÍTULO: DES. 380/09. PROCEDIM. TPA- PLAN DE CONTINGENCIA.

CONTENIDO TEMÁTICO: CONCEPTOS GENERALES SOBRE EMERGENCIAS Y PRIMEROS AUXILIOS / EMERGENCIAS, SEGURIDAD LABORAL Y S. Y S. RIESGOS DE DES. PLANIFICACIÓN DE EMERGENCIAS / ACCIONES A DESARROLLAR DURANTE EMERGENCIAS / N. DE EMERGENCIAS OTORGADAS DE EMERGENCIAS / EMERGENCIAS

FECHA: 31 10 21 30/10/2021 / 1E-10E-2021

Hora de Inicio: 13 00

Hora de finalización: 14 30

Nombre(s) de expositor(es): Chel J. Jarama

Material entregado: _____ **ANA GUZMÁN GAMOI**
REG. TICS. EDUCACIÓN
WAT. 7145

Participantes

Obra/Servicio	Cedula de Identidad	Nombre y Apellido	Firma
<u>1456</u>	<u>9878123-4</u>	<u>OSMIN CALDERA</u>	<u>[Firma]</u>
	<u>9100.75-1</u>	<u>MARIS MORALES</u>	<u>[Firma]</u>
	<u>3 123 56 47</u>	<u>WILSON MORALES</u>	<u>[Firma]</u>
	<u>2 163 68 15</u>	<u>RODOLFO MORALES</u>	<u>[Firma]</u>
	<u>4 567 89 10</u>	<u>WILSON MORALES</u>	<u>[Firma]</u>
	<u>3 89 51 2-4</u>	<u>JOHAN ALVARADO</u>	<u>[Firma]</u>
	<u>11 00 251-6</u>	<u>[Firma]</u>	<u>[Firma]</u>

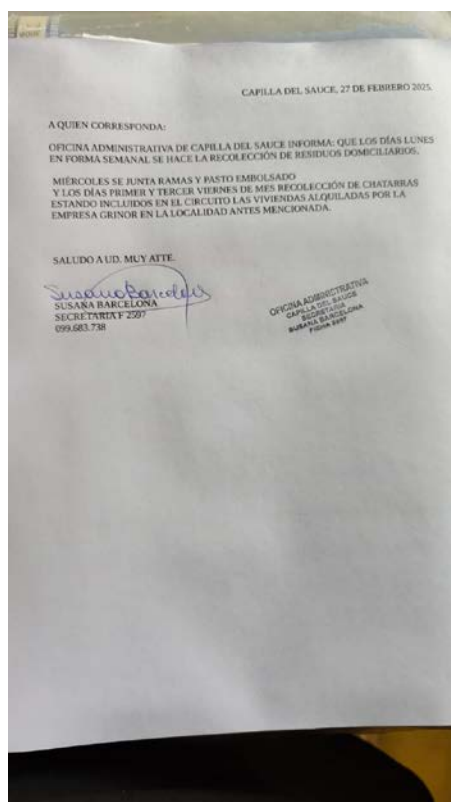
[illegible]

PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN

AMBIENTAL

CONTRATO C/136 – REHABILITACIÓN RUTA 6: TRAMO 130KM000)-145KM000)

ANEXO 8 – Nota recolección de residuos.



PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN

AMBIENTAL

CONTRATO C/136 – REHABILITACIÓN RUTA 6: TRAMO 130km000)-145km000)

Nota de Adhesión Subcontrato

grinor

1/09/2024

Ref: CVU ampliación c/136 "Ruta 6: tramo 130km000 a 145km000"

Por medio de la presente declaro, en nombre de la empresa Baudinos,

1. Haber recibido el Plan de Gestión Ambiental de la empresa GRINOR, referentes a la ampliación de la Licitación c/136 de la CVU, correspondiente al ensanche de plataforma y rehabilitación estructural del tramo de Ruta 6 entre las pk 130km000 y 145km000.
2. Haber comprendido los contenidos de la documentación que me ha sido entregada aceptando los términos de dichos documentos y comprometiéndome a cumplir sus contenidos como requisitos mínimos.
3. Que la empresa por la que firmo manifiesta ser conocedora de sus obligaciones en materia ambiental, habiendo tomado las medidas oportunas para satisfacerlas.
4. Brindar a todos los trabajadores la adecuada información y formación sobre los impactos ambientales de su actividad y los específicos de la obra de la referencia.

Sin otro particular saluda atentamente

Firma:
Nombre:
Cargo:

BAUDINO HNOS. SAS
RUT 219.109.370.019
BAUDINO NICOLAS
C.I.: 6.531.824-2

Grinor y Tron ASES - C.R. 11.000
Montevideo, Uruguay
Tel.: (+598) 2916 0208
Fax: (+598) 2916 0208
Mail: grinor@grinor.com.uy
www.grinor.com.uy

